



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 72 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión EXTRAORDINARIA Nº 7/2026
Día 17 de JUNIO de 2026 (miércoles)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

- I-1.1.** Segundo expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 30.000,00 euros y bajas por anulación por importe de 30.000,00 euros, dentro del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para el año 2026: aprobación inicial.

Código Seguro de Verificación:
52247a99-3c42-4563-8d0b-658b46335810
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25672056
Fecha de impresión: 12/06/2026 13:34:29
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 12/06/2026 13:32
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 12/06/2026 13:33



I-2. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Fiestas

- I-2.1.** Autorización de la constitución de la Fundación pública denominada "Fundació de la Comunitat Valenciana-Centenario de Les Fogueres de Sant Joan" y aprobación de sus Estatutos: aprobación.

Lo manda y firma el Sr. Vicealcalde del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

El Vicealcalde

Doy fe
El Secretario General del Pleno

Manuel Villar Sola

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas